

lan* derribó sus dioses, no se atrevió á repetir el atentado en Tlaxcallan, contenido con este razonamiento que el capitan general, su amigo Maxiscáztin, le dirigió á nombre del Senado.º *Decis que adoramos piedras y palos, y nosotros sabemos que lo son en quanto figuras; pero no adoramos en ellas sino los seres inmortales que representan del cielo, á los quales siempre nos hemos creido deudores de la prosperidad de esta República. Convencernos de que son malos contra el testimonio de la experiencia de los siglos, no es obra de un dia. Dexad al pueblo tiempo para ilustrarse informándose de vuestra creencia, y si no fueren buenas, él precipitará sus imágenes por sí mismo. Miéntas, nada de eso impide nuestra union en las armas, y peligraria si adoptáseis una providencia intempestiva.*

¡ Este discurso no es de bárbaros! y si toda reforma aun justa ha ocasionado violentas sacudidas en reynos de antiguo establecidos, abismaría los nuevos. Ya sabeis las protestas del clero contra su desafuero en Venezuela, siendo asi que este privilegio (que ridiculamente llamaron de derecho divino) es como los de los Indios para su ruina: y no ayudaron poco para la de aquella República los sermones que con ese motivo hacian los fanáticos que acompañaban á Montever-

* Siempre que en los nombres Mexicanos se ve ll, no es porque sea esta la letra que pronuncian simple los Españoles, sino dos letras con una ligera suspension en medio, como pronuncian los italianos las consonantes dobles. Y me aprovecho de esta nota para suplir el olvido de no haber citado autor á la pag. 227 para comprobar que en el imperio Máxicano habia Córtes, Audiencias de que tenia 6 el reyno de Tezcuco &c. Se hallará todo en Torquemada Mon. Ind. to 1. cap. 41 y 53.

• Torq. Mon. Ind. to. 3. lib. 16. cap. 13.

de. Mirad lo que está pasando en España por haber mandado apagar los quemaderos de la Inquisicion. La constitucion civil del clero de Francia, digan lo que quieran, no fue en realidad sino un esfuerzo generoso pero imprudente para restituir la antigua disciplina, y solo sirvió para aumentar los horrores de la guerra civil.

En fin, si exterminada esta fuereis libres, la gratitud exige, que el primer monumento erigido por manos libres sea al hombre celeste, que tanto pugnó por la libertad de los antiguos Americanos contra los furios de la conquista, á nuestro abogado infatigable, á nuestro verdadero apostol, modelo acabado de la caridad evangelica y digno de estar sobre los altares por el voto del universo, menos de algunos Españoles. Casas perseguido por ellos 300 años debe hallar un asilo entre sus hijos. Al rededor de su estatua formad vuestros pactos y entonad á la libertad vuestros cánticos: ningun aroma mas grato puede ofrecerse al genio tutelar de las Americas, Obispo del Cuzco y de Chiapa* para darnos en una y otra derecho á sus bendiciones. Su sombra os hará respetar de todas las naciones, y nadie podrá persuadirse que el pueblo de Casas no sea virtuoso. Asi como decía un filósofo de la antigüedad, que desembarcando en una playa si viese sobre la arena una figura geométrica, deduciria que habia surgido en un pueblo culto, en viendo los extrangeros la estatua de Casas conocerán sin duda, que se hallan en un pueblo justo, humano,

* Fue á America en 1502 y en 1510 cantó Misa en la Vega de la Isla Española, la primera Misa nueva que se cantó en Indias, y eran dignas de tal sacerdote las primicias del culto. *Rem. li. 2. cap. 10.* Se hizo Dominicano en 1523. *ibid. cap. 3º.* y murió en 1566 do 92 años de edad, casi toda gastada en beneficio de los americanos. Su cadaver estaba con veneracion en Atocha de Madrid.

dulce, caritativo y hospitalero. Yo le pondria esta inscripcion tan sencilla como el heroe. *Extrangero! si amares la virtud, detente y venera. Este es CASAS, el padre de los Indios.**

FIN.

* Nuestros religiosos mayores solian terminar sus Obras con *laus deo*, y yo lo pronuncié al terminar el ultimo periodo de mi Obra el día 8 de oct°. porque en ese momento supe por los papeles públicos la reconquista de Venezuela, y la resurreccion de mas de dos mil victimas, que sin haber precedido formacion de causa, yacian en los subterranos de la Guayra y de Caracas. En esta ciudad entró triunfante el General Bolivar en 6 de agosto, en aquella Sir Gregor MacGregor, y en Valencia el coronel Rivas, así como habian entrado en Cumaná y Barcelona el marques del toro y el coronel Quila. Monteverde que despues de la derrota que padeció en estas, habia reunido con las tropas llegadas de España quantas le restaban, presentó batalla al General Bolivar á fines de julio, y pasándose á este la caballeria, la derrota del caribe fue tal, que con solos 300 h°. se salvó en Puerto cabello, donde segun las cartas de Curazao de 10 de agosto lo atacaban tres divisiones y la hambre; lo que habia hecho pasar á aquella Isla desde el 1°. hasta el 5 de agosto 3600 personas, las mas mugeres y niños. Entretienense los Españoles en escribir, que pelearon franceses; así como el Conciso contando, que Monteverde fusiló en 22

de mayo 8 personas de las mas distinguidas de Barinas, por sospechas de conspiracion con la tropa de Bolivar, subraya que habia Franceses. ¿Y no eran franceses los del regimiento de Borbon que tan bellamente defendieron á Rosas y Gerona? ¿no lo son las Guardias Walonas, y varios oficiales y gefes que yo conozco de regimientos Españoles? Los franceses de Bolivar son americanos de Stó. Domingo, que echados indignamente de la Havana que hicieron florecer, fueron llamados por el gobierno de Venezuela, y defienden la patria que adoptaron. Es ya conocida la estratagema absurda de querer hacer creer que hay en America francesismo. Lo que importa es, que se aprovechen de los dos exemplos que ha dado Venezuela. Del de su caida los americanos, para no acalorarse tanto por reformas y novedades á que no están acostumbrados los pueblos, á quienes siquiera se debe contentar con las fórmulas, y para no dexar las armas mientras el enemigo tenga el mas pequeño punto de apoyo en sus provincias. Del de su reconquista deben aprovecharse los Españoles, para ver lo que valen los medios del terrorismo, faltar á los tratados, y nombrar por generales hombres como ese Cananeo. *Llamo á Monteverde Cananeo, porque Herbas ha demostrado con 300 á 400 voces que restan de los Guanches, que Canarias se llamó así porque eran verdaderos Cananeos.* Hasta aqui llegamos, se leía en una antiquisima inscripcion hallada en Tanger, huyendo del furor de Josué bijo de Nahum.

De estos cananeos y de todos los godos ha quedado limpia Venezuela, y por consiguiente mas segura su libertad. Los Españoles para sujetar otra vez á Stá. Marta habian precipitado sobre ella á las tribus salvages; pero meses ha que los Cartagineses no solo metieron por el rio Hacha para reconquistarla una esquadra de 22 velas, sino que por tierra marchaba otro exercito, que habia ya tomado y reducido á cenizas á Tenerife. Quince corsarios Anglo-americanos con bandera de Cartagena defendian sus costas, y llenaban á los españoles de miedo hasta Jamaica.

Sobre Quito en nov°. de 1812 se habia visto la escena lastimosa de intimarle Montes la rendicion el 6 á nombre de Fernando 7° y de intimar aquel pueblo con su general Montufar á Montes

se retirase á nombre del mismo rey, que reconocia, como á su Junta habian reconocido las Córtes. Montes, hurtando la vuelta á los dos Fuertes de Quito, entró en ella, la entregó al saqueo segun carta suya del 11, destacó partidos á perseguir á los vecinos que habian huido, al Obispo y á las Monjas: y de los demas que quedaron *sin hacer ninguna resistencia puestos en filas fue fusilando uno de cada cinco*, segun dice en su pastoral de 31 de marzo 1813 el Obispo de Epifania gobernador del Obispado de Chile, Europeo. Ya estará libre: porque si lo fue Venezuela con solos 4000 h^o. que traxo Bolívar de Stá Fé por mas de 300 leguas de desiertos y montañas inaccesibles: como no lo estará Quito, que sobre mantenerse sus vecinos todavia en armas por los alrededores, meses ha que voló á su socorro con 10,000 h^o. Nariño, que no quiso recibir de Stá. Fé el titulo de dictador hasta volver triunfante? No, no creo que Guayaquil quede todavia de madriguera á los tigres de Lima, sino que servirá de conducto para introducir armas á los Mexicanos por Acapulco. Pero ¿se volverá á mentar el nombre de Fernando 7^o. que no ha servido de sagrado contra el inhumano Montes?

Usábalo Chile hasta mayo de este año como la bandera Española, y Abascal aparentaba reconocer su gobierno para proveerse de granos. Pero prevalido de la traycion de Ximenez Navia cae de repente con 7000 h^o. sobre la Concepcion de Penco &c. y la toma sin acordarse que está en pais de los Araucanos. Un grito se levanta que reúne 12000 Chilenos, corren en mayo al Maule, y oyendo la voz de sus enemigos que aclamaban vivas el rey, gritan ellos por una contraposicion natural: *muera el rey, y viva la patria!* Desde aquel momento aquel nombre queda suprimido; la bandera tricolor celeste blanca y amarilla succede á la Española, y en pocos dias no solo reconquistan todo, toman cinco fragatas, y otros buques con dinero pertrechos y 32 oficiales; sino que se apoderan de la artillería, municiones y bagages del exercito de Abascal, de que pocos se salvan huyendo, y los sigue el General Carrera hasta el Perú, donde el Cuzco y Arequipa participan ya del espíritu de la libertad.

A fines del año pasado Buenos-Ayres habia derrotado en el

Tucuman al general Tristan, y el 20 de feb^o. del presente en Salta quedó su exercito á discrecion del invicto Belgrano, que generoso les concedió volver á sus causas baxo juramento de no volver á tomar las armas. El infame Goyeneche, que bañara las suyas en las de sus paysanos de la Paz, Cochabamba, Potosí &c. huyó á Oruro con los tristes restos de unos 2000 h^o. y desde alli renunció, enviándose en su lugar al pobre beaton de Henestrosa con algunas centenas de refuerzo inútiles contra 6000 h^o. con que le persigue Belgrano, y que luego aumentará el entusiasmo que se ve por la patria en las provincias libertadas.

Yo acabo de recibir los Monitores Araucanos, los Redactores y gazetas ministeriales de Buenos-Ayres hasta julio. ¿Quantas lágrimas de gozo me han hecho derramar! Ambos gobiernos se compiten en juicio ilustracion y filantropía. Si Chile desde 11 de oct. 1811, prohibido el comercio de esclavos, decretó la libertad de los partos, y aun los esclavos transeuntes de otros paises son alli libres á los 6 meses; Buenos Ayres, apenas instala en 31 de enero de este año 1813 su Asamblea soberana constituyente, declara en 2 de febrero, que todo esclavo que pise su territorio es libre en el momento; y no solo decreta la libertad de los partos, se ocupa de su educacion, y ya les asigna propiedad territorial. Levanta un regimiento de negros que restará al gobierno, y el vecindario se los presenta no solo libres sino armados. En las fiestas civicas se sortean premios para su libertad, y se les da á seis en las fiestas Mayas, esto es del dia 25 de mayo, aniversario de su libertad, que comienzan á celebrarse en el momento que siguen á la aurora los primeros rayos de sol, como en su fiesta por los Incas. (Los de Marmontel traducidos estarian ya allá, si tuviese con qué imprimirlos.) Esto eleva el alma: y ha sido feliz el pensamiento de sustituir el sol en su meridiano á las columnas de Hercules sobre la moneda del pais de los Incas. Su reverso está ocupado por dos manos cogidas, que sostienen una lanza coronada por un gorro. El todo rodeado de una corona de laurel se explica por la inscripcion: *Las provincias del rio de la Plata—en union y libertad.* ¡Asi sea!

Si Chile establece imprentas libres, ya las tenia Buenos-Ayres con un reglamento que ha merecido los mas brillantes elogios. Si aquel se ocupa de la instruccion, este tambien de las escuelas civiles y militares. Si aquel levanta ciudades y villas para que las habiten los Indios, y se civilizen los Araucanos sus confederados; este les envía en las lengua quíchua guaraní y aymara la abolicion de la mitas, encomiendas, yanacozgos y de todo servicio personal, declarándolos libres é iguales en todo, con orden de enviar sus diputados á la Asamblea. Si aquel abre sus puertos á todo el mundo; esta declara libre la extraccion de todos sus frutos incluso el oro y la plata, llama á todos aun Españoles á importar azogues francos de todo derecho, é invita á todos los extrangeros á buscar libremente sus minas, poseerlas y trabajarlas sin intervencion ni gravamen del gobierno, y sin temor de que se les inquiete sobre su religion, porque ha abolido el tribunal de la inquisicion, sin murmurio de nadie, ni sustituirle leyes bárbaras. Los Obispos, que han recobrado el lleno de sus poderes, deben velar sobre el deposito de la fé con los medios que Jesu Cristo les confió.

Si Chile dota á sus párrocos del erario, y proscribe los derechos de oleos, matrimonios y pegueños entierros; Buenos-Ayres declara sustrahidas todas las autoridades eclesiasticas seculares y regulares de todas las Peninsulares aun Pontificias; y sin despojar como España á las comunidades religiosas de sus bienes legítimamente adquiridos, solo exerce el poder que tiene innato de impedir que no se admitan á profesar sino los que tengan 30 años.*

Chile y Buenos-Ayres han quitado los empleos á los europeos ultimamente por la experiencia del mal uso que hacian; pero no han incluido en el decreto á los que han sido adictos á su causa, y a

* *Sobre el tribunal de Cruzada, que como el de la inquisicion es una detraction del poder Episcopal, les ruego lean la célebre y solidisima Obrita: Storia dogmatica delle indulgenze: por el Señor Vicente Palmieri, canónigo de Milan, que la aumentó de un tomo en la 2ª edicion.*

todos les han dado término para sacar cartas de ciudadanía que los habilitan para todo. Ni uno ni otro han dado decreto exclusivo del rey; pero abusando de su nombre los Españoles para asesinar á los americanos, han conseguido hacérselo suprimir. No sé si los de Buenos-Ayres usan nueva bandera; pero han suprimido el lazo de los reyes en los titulos de marqueses condes y barones. Estoy firmemente creido que la America del sur escapó ya definitivamente á la España, y esta se dará arte á perder tambien la del norte. Ni dudo que sus hermanos meridionales socorran á Mexico con armas, lo unico que le falte, porque se acordarán que de alli partian los socorros para los conquistadores, y que ellos no pueden estar tranquilos, mientras la Península posea un reyno tan opulento.

Segun los periodicos de los Estados-unidos, en la parte del sur ya no quedan juvenes, todos se han alistado voluntariamente para ir á Texas, y de esta provincia debian partir en Oct^o 6,000 bien organizados para Mexico en auxilio, se supone, de la Junta nacional.

Acabo tambien de saber que las Córtes extraordinarias de Cadiz se disolvieron el 14 de set^o; pero habiéndose el pueblo amotinado para impedir la salida del gobierno á Madrid (á titulo de haber epidemia en Cadiz), y exigido este se reuniesen otra vez las Cortes el 16, resolvieron que saliese el gobierno el Puerto de Stá Maria ú otro lugar, para que el 25 instalase las Cortes ordinarias, que en efecto se instalaron aquel dia en la Isla de Leon, porque en Cadiz los partidos y el pueblo no permitian deliberar con libertad. Sus mismos favoritos Arguelles, Toreno, Torrero y otros habian sido insultados en las ultimas sesiones. ¡Que dignos gobiernos para gobernar en libertad la otra mitad del mundo! En el dia 13 vispera de disolverse las Córtes el diputado Ciscar hizo mocion, de que se autorizase á la Regencia para enviar de mediadores á America hombres de su confianza y que la inspirasen allá. Se aprobó casi sin discusion principalmente por los mismos, que poco antes en comisiones y de palabra y obra sostuvieron, que no solo la libertad de imprenta, sino toda la constitucion debia suspenderse en America. Esto prueba que no se va de buena fé; y jamas medianeros E-

pañoles podrian allá inspirar confianza. Solo porque el Cabildo Eclesiastico de Cadiz representó por medio de la Regencia los inconvenientes, que á su parecer se seguirian de leer el Manifiesto de las Cortes contra la Inquisicion en tres dias de fiesta *inter missarum solemnia*, en una sesion acaloradisima la Regencia fue depuesta, encarcelados el vicario capitular sede vacante, y dos canonicos, el Nuncio de S. S. desterrado y ocupadas sus temporalidades, y siete Obispos se refugiaron huyendo de la tempestad en Portugal. Venegas en Mexico, porque el pueblo eligió á los electores de su ayuntamiento todos americanos, suspendió de acuerdo con los Oidores de Mexico toda la constitucion, comenzando por la libertad de imprenta. Reclaman á las Cortes la Junta de censura de Mexico, la suprema de Cadiz, los diputacos de America contra este escandaloso atentado: y... Venegas se pasea en la alameda de Cadiz, con su gran banda! y los Oidores de Mexico estan quietos y pacíficos en sus destinos!! Y mediaores!!! Desengáñense, que no nos engañarán mas.

Las Córtes extraordinarias acabaron baxo la presidencia del diputado americano de Zacatecas, y verdaderamente acabaron las Córtes para los americanos: las nuevas no nos pertenecen. Es verdad, que segun veo los nombres de sus Secretarios, han pasado á ellas los suplentes de las pasadas, sin duda por el artic. 109 de la Constituc. para que *en caso de no llegar los diputados de unas provincias á tiempo, suplan los anteriores hasta el numero que les corresponda*; pero eso se debe entender de legitimos diputados en las antecedentes, no de suplentes cuya ilegitimidad es manifiesta, y cuya eleccion no ha sido conforme á la misma Constitucion. Hasta ahora no sabemos hayan venido otras Diputados de nueva eleccion sino de la Havana. En la America del sur no habido elecciones sino en Lima notoriamente nulas: dos habia enviado para las otras Córtes Monteverde de Venezuela, y fueron prisioneros á Francia. En la America del norte no ha habido elecciones por haber Venegas suspendido la Constitucion. De los anteriores propietarios ya habian regresado á sus provincias los de México, Tlaxacala, Nueva Galicia, Nuevo México, Tabasco, Goatemala, y Filipinas.